



JOSÉ ANTONIO IVARS BAÑULS, secretario general del Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana,

CERTIFICA

Que la Junta de Coordinación y Régimen Interior de la Institución, en la sesión celebrada el día 12 de marzo de 2019, acordó lo siguiente:

"5.- Aprobación de la liquidación y de la cuenta anual del ejercicio 2018.

Por el Sr. Secretario se expone la cuenta anual del Síndic de Greuges del ejercicio 2018, la cual, seguidamente, se somete a la consideración de los miembros de la Junta de Coordinación y Régimen Interior, a los efectos de su aprobación:

CUENTA

CUENTA ANUAL DEL SINDIC DE GREUGES DEL EJERCICIO 2018

El contenido de las cuentas anuales del Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana del ejercicio 2018, conforme a lo previsto en el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana es el siguiente:

1. Balance
2. Cuenta de resultado económico-patrimonial
3. Estado de liquidación del presupuesto
 - 3.1. Liquidación de presupuesto de gastos
 - 3.2. Liquidación del presupuesto de ingresos
 - 3.3. Resultado presupuestario
4. Memoria

1. BALANCE

Activo	31-12-2018	31-12-2017	Pasivo	31-12-2018	31-12-2017
A) INMOVILIZADO	5.807.472,76	5.966.952,77	A) FONDOS PROPIOS	6.230.018,00	6.245.146,39
II Inmovilizaciones inmateriales	47.151,79	55.257,53	I. Patrimonio	11.605.821,05	11.608.826,11
219 Otro inmovilizado inmaterial	116.710,36	115.871,25	100 Patrimonio	5.709.740,39	5.709.740,39
281 Amortizaciones	-69.558,57	-60.613,72	101 Patrimonio en adscripción	5.896.080,66	5.899.085,72
III. Inmovilizaciones materiales	5.760.320,97	5.911.695,24	III. Resultados de ejercicios anteriores	-5.363.679,72	-5.111.263,57
221 Construcciones	5.896.080,66	5.896.080,66	120 Resultados positivos ejercicios anteriores	-5.363.679,72	-5.111.263,57
222,3 Instalaciones técnicas y maquinarias	138.631,40	250.998,23	IV. Resultados del ejercicio	-12.123,33	-252.416,15
224,6 Utillaje y mobiliario	72.798,77	74.772,25	129 Resultados del ejercicio	-12.123,33	-252.416,15
227,8,9 Otro inmovilizado	369.815,75	499.281,40			
282 Amortizaciones	-717.005,61	-809.437,30	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	266.823,01	250.856,67
B) GASTOS A DISTRIBUIR EN EJER.	0,00	0,00	III Acreedores	266.528,26	250.856,67
			40 Acreedores presupuestarios	67.070,02	72.994,17
			41 Acreedores no presupuestarios	199.458,24	177.862,50
C) ACTIVO CIRCULANTE	689.368,25	529.050,29	561 Depósitos recibidos a corto plazo	294,75	0,00
II. Deudores	237.730,61	69.333,66			
43 Deudores presupuestarios	237.730,61	69.333,66			
44 Deudores no presupuestarios	0,00	0,00			
III. Inversiones financieras temporales	0,00	85,00			
565 Fianzas y depósitos constituidos	0,00	85,00			
IV. Tesorería	408.925,60	459.631,63			
570,I Caja y Bancos	408.925,60	459.631,63			
V. Ajustes por periodificación	42.712,04	0,00			
TOTAL ACTIVO (A+B+C)	6.496.841,01	6.496.003,06	TOTAL PASIVO (A+D)	6.496.841,01	6.496.003,06

2. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.

DEBE	2018	2017	HABER	2018	2017
A) GASTOS			B) INGRESOS		
1. Gastos de funcionamiento de los servicios y prest. soc.			1. Otros ingresos de gestión ordinaria		
- Sueldos, salarios y asimilados	2.323.948,02	2.275.643,90	- Ingresos financ. difer. positivas	0,00	0,00
- Cargas sociales	498.454,65	515.183,78	- Otros ingresos de gestión	5.050,31	30.435,59
- Dotaciones para amortizaz. inmov.	160.756,20	160.100,88	2. Transferencias y subvenc.		
- Otros gastos de gestión	274.867,58	323.165,43	- Transf. y subvenc. corrientes	3.477.385,40	3.007.255,03
2. Transferencias y subvenciones			3. Ganancias e ingresos extraord.		
- Transferencias y subv. Corrientes	227.687,39	16.012,78	- Ganancias e ingresos extraordina.	0,00	0,00
3. Pérdidas y gastos extraordin.					
- Pérdidas y gastos extraordinarios	8.845,20	0,00			
Total Debe	3.494.559,04	3.290.106,77	Total Haber	3.482.435,71	3.037.690,62
AHORRO			DESAHORRO	12.123,33	252.416,15

3. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

3.1. Liquidación de presupuesto de gastos

Se incluye a continuación la ejecución del presupuesto de gastos 2018, de acuerdo con su clasificación económica:

Capítulo	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Remanentes de crédito	Pagos	Obligaciones pendientes de pago
I. Gastos de personal	2.986.810,00	29.315,40	3.016.125,40	2.829.681,41	2.829.681,41	186.443,99	2.791.947,67	37.733,74
II. Gastos de funcionamiento	409.000,00	41.205,53	450.205,53	314.082,29	291.035,92	159.169,61	261.699,64	29.336,28
III. Gastos financieros	5.000,00	0,00	5.000,00	74,30	74,30	4.925,70	74,30	0,00
IV. Transferencias corrientes	15.000,00	229.279,39	244.279,39	227.687,39	227.687,39	16.592,00	227.687,39	0,00
VI. Inversiones reales	32.200,00	7.708,70	39.908,70	14.618,61	13.126,45	26.782,25	13.126,45	0,00
VIII. Activos financieros	60,00	0,00	60,00	0,00	0,00	60,00	0,00	0,00
Total	3.448.070,00	307.509,02	3.755.579,02	3.386.144,00	3.361.605,47	393.973,55	3.294.535,45	67.070,02

3.2. Liquidación del presupuesto de ingresos

Se incluye a continuación la ejecución del presupuesto de ingresos 2018, de acuerdo con su clasificación económica:

Capítulo	Previsiones iniciales	Modificaciones	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos Cancelados	Derechos pendientes de cobro
3. Tasas y otros ingresos	0,00	0,00	0,00	5.050,31	5.050,31	0,00	0,00
4. Transferencias corrientes	3.448.070,00	29.315,40	3.477.385,40	3.477.385,40	3.239.654,79	0,00	237.730,61
5. Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Activos financieros	0,00	278.193,62	278.193,62	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	3.448.070,00	307.509,02	3.755.579,02	3.482.435,71	3.244.705,10	0,00	237.730,61

3.3. Resultado presupuestario

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no Financieras	3.482.435,71	3.361.605,47	120.830,24
2. (+) Operaciones con Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
3. (+) Operaciones Comerciales	0,00	0,00	0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO (1+2+3)	3.482.435,71	3.361.605,47	120.830,24
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			120.830,24
4. (+) Créditos gastados financiados con remanente de tesorería			23.106,29
5. (-) Desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos de financ. afectada			0,00
6. (+) Desviaciones de financiación negativas en gastos con financiación afectada			0,00
IV. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO			143.936,53

Como se observa en el cuadro anterior, el saldo presupuestario del ejercicio (120.830,26) se incrementa en 23.106,29 por los créditos gastados financiados con remanente de tesorería.

4. MEMORIA

1. El Síndic de Greuges

El Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana es el alto Comisionado de Les Corts Valencianes para la defensa de los derechos y libertades comprendidos en el Título I de la Constitución y en el Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana.

La institución fue creada y regulada a través de la Ley de la Generalitat Valenciana 11/1988, de 26 de diciembre, del Síndic de Greuges, y tiene como misión supervisar la actuación de la administración pública de la Comunitat Valenciana en el ámbito de sus competencias, atribuidas por el artículo 24 del Estatuto de Autonomía y por la citada Ley.

El Síndic de Greuges es políticamente independiente y actúa con objetividad, imparcialidad e independencia en el ejercicio de sus funciones.

El marco legal y normativo específico del Síndic de Greuges es:

- La Ley 11/1988 del Síndic de Greuges
- Reglamento de Organización y Funcionamiento del Síndic de Greuges.

El Síndic de Greuges se integra en el presupuesto de la Generalitat como:

Sección 01-Les Corts Valencianes-

Servicio 02 -Síndic de Greuges-

Programa 111.50 -Defensa de los derechos fundamentales de los ciudadanos-.

La actividad realizada por el Síndic de Greuges durante el año 2018 se recoge en el correspondiente Informe Anual del que se dará cuenta ante la Comisión de Peticiones de Les Corts Valencianes de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.1 de la Ley 11/1988 que nos regula.

2. Normas contables, principios contables y normas de valoración

2.1 Aspectos generales

El Síndic de Greuges, Les Corts Valencianes y el resto de instituciones recogidas en el art. 20.3 de la Ley Orgánica 1/2006 del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana constituyen la Generalitat y forman parte integral de ella.

Todas estas instituciones, con independencia de su configuración jurídica, tienen sus presupuestos integrados en el de la Generalitat y poseen un régimen específico de gestión de sus presupuestos.

La dotación económica necesaria para el funcionamiento del Síndic de Greuges constituye una partida independiente en los presupuestos de Les Corts Valencianes y de su dotación rinde cuenta de forma propia.

De acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Síndic de Greuges, su régimen de contabilidad e intervención será el específico de Les Corts Valencianes, por ello utiliza como norma general para la gestión de su presupuesto, en todo lo que le sea de aplicación, las bases de ejecución del Presupuesto de Les Corts Valencianes, que con carácter anual, se aprueban por la Mesa de Les Corts así como los acuerdos que éstas dicten para adaptar la normativa administrativa del sector público a su concreta organización.

Igualmente, el Síndic de Greuges comparte con Les Corts Valencianes y con el resto de instituciones mencionadas anteriormente las siguientes características específicas:

- Gestión presupuestaria completamente independiente de la administración de la Generalitat.
- Todas estas instituciones constituyen secciones independientes del presupuesto de la Generalitat excepto el Síndic de Greuges que forma parte de la Sección 01 de Les Corts Valencianes.
- Tienen un tratamiento diferenciado de los remanentes de crédito (disposición adicional primera-uno de la Ley de Presupuestos de la Generalitat). A diferencia de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de la Generalitat de Hacienda Pública (LGHP) para los presupuestos de otras secciones del presupuesto de la Generalitat, podrán incorporar los remanentes a ejercicios futuros.
- Las dotaciones presupuestarias de estas secciones las libra mensualmente la Tesorería de la Generalitat, por doceavas partes, a nombre de las mismas y no estarán sujetas a justificación (disposición adicional primera-dos de la Ley de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2018).
- El Síndic de Greuges debe rendir cuentas a Les Corts Valencianes.

Todas estas características distintivas aconsejan elaborar de forma individual las cuentas anuales de esta institución.

Con objeto de dar la información más completa posible de la gestión económica y presupuestaria del Síndic de Greuges, se ha aplicado en su integridad lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat (PGCPG).

Las Bases de gestión y ejecución del Presupuesto y las normas de Les Corts Valencianes para cada ejercicio, que utiliza el Síndic de Greuges para su régimen de contabilidad e intervención, recogen la aplicación de las principales disposiciones aplicables a los aspectos presupuestarios y contables (Leyes de presupuestos anuales, LGHP, PGCPG) con las características específicas que tienen en común el Síndic de Greuges y Les Corts Valencianes.

La información contable así elaborada, sin duda ha de conducir a que las cuentas expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados del Síndic de Greuges como partida independiente en los presupuestos de Les Corts.

2.2. Principios y normas aplicados

Según el PGCPG, la información contable contenida en las cuentas anuales debe ser accesible a una pluralidad de agentes económicos y sociales; en el caso del Síndic de Greuges, principalmente a Les Corts y a los ciudadanos en general.

Los requisitos que debe cumplir la información contenida en los estados contables periódicos son los siguientes:

- identificación
- oportunidad
- claridad
- relevancia
- razonabilidad
- economía
- imparcialidad
- objetividad y
- verificabilidad.

La aplicación de los principios contables públicos, según establece el PGCPG, debe conducir a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la entidad. Dichos principios son:

- principio de entidad contable
- principio de gestión continuada
- principio de uniformidad
- principio de importancia relativa
- principio de registro
- principio de prudencia
- principio de devengo
- principio de imputación de la transacción
- principio del precio de adquisición
- principio de correlación de ingresos y gastos
- principio de no compensación y
- principio de desafectación.

3. Información de carácter financiero

3.1. Cuadro de financiación

FONDOS APLICADOS	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017	FONDOS OBTENIDOS	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
1. Recursos aplicados en operaciones de gestión	3.333.802,84	3.130.005,89	1. Recursos procedentes de operaciones de gestión	3.482.435,71	3.037.690,62
c) Servicios exteriores	269.970,35	318.338,00	c) Ingresos tributarios	0,00	0,00
d) Tributos	4.822,93	4.822,93	d) Ingresos urbanísticos	0,00	0,00
e) Gastos de personal y prestaciones sociales	2.822.402,67	2.790.827,68	e) Transferencias y subvenciones	3.477.385,40	3.007.255,03
f) Transferencias y subvenciones	227.687,39	16.012,78	f) Ingresos financieros	0,00	0,00
g) Gastos financieros	74,30	4,50	g) Otros ingresos de gestión corriente y excepcionales	5.050,31	30.435,59
h) Otras pérdidas de gestión corriente y excep.	8.845,20	0,00	h) Provisiones aplicadas de activos circulantes	0,00	0,00
4. Adquisiciones y otras altas del inmovilizado	13.126,45	56.605,33	3. Incrementos directos de patrimonio	0,00	0,00
b) Invers. inmateriales	1.301,23	21.731,24	a) En adscripción	0,00	0,00
c) Invers. materiales	11.825,22	34.874,09	5. Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado	6.909.467,77	6.738.705,92
5. Disminuciones directas de patrimonio	0,00	0,00	b) Invers. inmateriales	176.484,97	52.447,47
6. Cancelación o traspaso a c.p. deudas l.p.	0,00	0,00	c) Invers. materiales	6.732.982,80	6.686.258,45
7. Provisiones por riesgos y gastos	0,00	0,00	TOTAL ORÍGENES	10.391.903,48	9.776.396,54
TOTAL APLICACIONES	3.346.929,29	3.186.611,22			
EXCESO DE ORÍGENES S/APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)	7.044.974,19	6.589.785,32	EXCESO DE APLIC. S/ORÍGENES (DISMIN. DE CAP. CIRCULANTE)		

VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE	EJERCICIO 2018		EJERCICIO 2017	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
2. Deudores				
a) Presupuestarios	168.396,95			38.711,34
b) No presupuestarios		85,00		642,14
3. Acreedores				
a) Presupuestarios	5.924,15		22.079,67	
b) No presupuestarios		21.890,49		11.719,45
7. Tesorería				
a) Caja	1.766,06			2,25
b) Bancos e instituciones de crédito		52.472,09		119.925,09
TOTAL	176.087,16	74.447,58	22.079,67	171.000,27
TOTAL VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	101.639,58			148.920,60

3.2. Remanente de tesorería

El estado de remanente de tesorería, al cierre del ejercicio 2018, es el siguiente:

	IMPORTES	
1.- (+) DEUDORES PENDIENTES DE COBRO		237.730,61
DE PRESUPUESTO DE INGRESOS. PRESUPUESTO CORRIENTE	237.730,61	
DE PRESUPUESTO DE INGRESOS. PPTOS. CERRADOS	0,00	
DE OPERACIONES COMERCIALES (*)	0,00	
DE RECURSOS DE OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	
DE OTRAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	00,00	
MENOS = SALDOS DE DUDOSO COBRO	0,00	
MENOS = INGRESOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	0,00	
2.-(-) ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO		247.632,35
DE PRESUPUESTO DE GASTOS. PRESUPUESTO CORRIENTE	67.070,02	
DE PRESUPUESTO DE GASTOS. PPTOS. CERRADOS	0,00	
DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	0,00	
DE OPERACIONES COMERCIALES (*)	0,00	
DE RECURSOS DE OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	
DE OTRAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	180.562,33	
MENOS = PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	0,00	
3.- (+) FONDOS LÍQUIDOS		408.925,60
4.- REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO		0,00
5.- REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (1 - 2 + 3 - 4)		399.023,86
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 - 2 + 3) / (4 + 5)		399.023,86
		399.023,86

(*) SOLO ORGANISMOS AUTÓNOMOS NO ADMINISTRATIVOS

A efectos de lo estipulado en la disposición adicional primera de la Ley 28/2018, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2019, se hace constar que el remanente de tesorería no empleado en la incorporación de remanentes de crédito al ejercicio 2019 asciende a 356.245,16 euros. Se considera afectado aquel remanente cuya incorporación al ejercicio 2019 se acuerde por la Junta de Coordinación y Régimen Interior de la Institución.

3.3. Tesorería

El estado de tesorería, al cierre del ejercicio 2018, es el siguiente:

CONCEPTOS	IMPORTES	
I. COBROS		9.483.097,06
a. (+) del Presupuesto corriente	3.244.705,10	
b. (+) de presupuestos cerrados	69.333,66	
c. (+) de operaciones no presupuestarias de tesorería	6.169.058,30	
d. (+) de operaciones comerciales	0,00	
2. PAGOS		9.533.803,09
a. (+) del Presupuesto corriente	3.294.535,45	
b. (+) de presupuestos cerrados	72.994,17	
c. (+) de operaciones no presupuestarias de tesorería	6.166.273,47	
d. (+) de operaciones comerciales	0,00	
1. FLUJO NETO DE TESORERÍA DEL EJERCICIO (1-2)		-50.706,03
3. Saldo Inicial de Tesorería		459.631,63
II SALDO FINAL DE TESORERÍA (1+3)		408.925,60

El estado del flujo neto de la tesorería del ejercicio 2018 es el siguiente

ESTADO DEL FLUJO NETO DE TESORERÍA DEL EJERCICIO			
PAGOS	IMPORTE	COBROS	IMPORTE
1. Operaciones de gestión	3.281.409,00	1. Operaciones de gestión	3.244.705,10
a) Compras netas	0,00	a) Ventas netas	0,00
b) Servicios exteriores	256.876,71	b) Impuestos directos	0,00
c) Tributos	4.822,93	c) Impuestos indirectos	0,00
d) Gastos de Personal	2.791.947,67	d) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	0,00
e) Prestaciones Sociales	0,00	e) Cotizaciones sociales	0,00
f) Transferencias y subvenciones	227.687,39	f) Transferencias y subvenciones	3.239.654,79
g) Gastos Financieros	74,30	g) Ingresos financieros	0,00
h) Otros gastos de gestión corriente	0,00	h) Otros Ingresos de Gestión corrientes	5.050,31
2. Gastos de Formalización de Deudas	0,00		
3. Adquisiciones de inmovilizado	13.126,45	2. Deudas a largo plazo	0,00
a) Destinados al uso general	0,00	a) Empréstitos y pasivos análogos	0,00
b) I. Inmateriales	1.301,23	b) Préstamos recibidos	0,00
c) I. Materiales	11.825,22	c) Otros conceptos	0,00
4. Cancelación anticipada de deudas a largo plazo	0,00	3. Presupuestos cerrados	69.333,66
a) Empréstitos y pasivos análogos	0,00	a) Operaciones de gestión	69.333,66
b) Préstamos recibidos	0,00	b) Deudas	0,00
5. Presupuestos cerrados	72.994,17	c) Enajenación de inmovilizado	0,00
a) Operaciones de gestión	63.423,07	d) Enajenación de inversiones financieras a CP	0,00
b) Adquisiciones de inmovilizado	9.571,10	4. Cuentas no presupuestarias	5.086.615,37
c) Cancelación de deudas	0,00	a) Acreedores no presupuestarios	724.189,00
d) Adquisición de inversiones financieras a CP	0,00	b) Deudores no presupuestarios	3.649,26
6. Cuentas no presupuestarias	5.083.830,54	c) Por administración de recursos de otros entes	0,00
a) Anticipos de tesorería	0,00	d) Otros Conceptos No Presupuestarios	4.358.777,11
b) Acreedores no presupuestarios	721.907,77		
c) Deudores no presupuestarios	3.145,66		
d) Por administración de recursos de otros entes	0,00		
e) Otros conceptos no presupuestarios	4.358.777,11		
TOTAL PAGOS	8.451.360,16	TOTAL COBROS	8.400.654,13
SUPERÁVIT DE TESORERÍA	0,00	DÉFICIT DE TESORERÍA	50.706,03

3.4. Conciliación del resultado económico-patrimonial y el saldo presupuestario

En el cuadro siguiente se muestra la conciliación entre el resultado de la liquidación del ejercicio presupuestario y el de la cuenta del resultado económico-patrimonial del ejercicio 2018.

Importes	
1. Resultado económico-patrimonial	-12.123,33
2. Resultado presupuestario del ejercicio	120.830,24
3. Diferencia en resultados (1-2)	-132.953,57
Factores de diferencia en los resultados	
A) Ingresos presupuestarios no económicos	0,00
VIII Reintegros de préstamos	0,00
B) Gastos económicos no presupuestarios	188.792,06
Pérdidas y gastos extraordinarios	8.845,20
Dotación a la Provisión de Insolvencias	160.756,20
Gastos devengados en 2018	19.190,66
C) Gastos presupuestarios no económicos	55.838,49
Inversiones	13.126,45
Activos financieros	0,00
Gastos anticipados en 2018 con vencimiento en 2019	42.712,04
D) Ingresos económicos no presupuestarios	0,00
Beneficio e ingresos extraordinarios	0,00
4. Diferencia en los factores (A+B)-(C+D)	132.953,57
Conciliación: Diferencia en resultados + Diferencia en los factores (3+4)	
	0,00

4. Información sobre la ejecución del gasto público

4.1. Modificaciones de crédito

Durante el ejercicio se han producido las siguientes modificaciones de los créditos existentes en el presupuesto de gastos:

CAPÍTULO	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEM. CRÉDITO	AMPLIAC. DE CRÉDITO	POSITIVAS	NEGATIVAS	INCORPORAC. REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	TOTAL MODIFICACIÓN
1	0,00	0,00	0,00	33.880,94	33.880,94	0,00	29.315,40	0,00	29.315,40
2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.205,53	0,00	0,00	41.205,53
3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	222.279,39	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	229.279,39
6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.708,70	0,00	0,00	7.708,70
8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Gen.:	222.279,39	0,00	0,00	33.880,94	33.880,94	55.914,23	29.315,40	0,00	307.509,02

Debe hacerse constar que la totalidad de la incorporación de remanentes de 2018 se ha financiado mediante la incorporación de parte del remanente de tesorería existente a 31 de diciembre de 2017.

4.2. Ejecución de proyectos de inversión

No existen proyectos de inversión pendientes de ejecución al cierre del ejercicio.

4.3. Remanentes de crédito

Capítulo	REMANENTES COMPROMETIDOS Y NO COMPROMETIDOS	
	INCORPORABLES (DA 1º LP)	NO INCORPORABLES
I Gastos de personal	186.443,99	0,00
II Gastos de funcionamiento	159.169,61	0,00
III Gastos financieros	4.925,70	0,00
IV Transferencias corrientes	16.592,00	0,00
VI Inversiones reales	26.782,25	0,00
VIII Activos financieros	60,00	0,00
Total	393.973,55	0,00

Los remanentes de crédito son créditos presupuestarios que al finalizar el ejercicio no han llegado a la fase de contracción de la obligación.

Debe hacerse constar lo dispuesto en el apartado primero de la disposición adicional primera de la Ley de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2019:

“Les Corts, la Sindicatura de Comptes, el Consell Valencià de Cultura, el Síndic de Greuges, el Consell Jurídic Consultiu, l’Acadèmia Valenciana de la Llengua y el Comitè Econòmic i Social podran incorporar los remanentes de presupuestos anteriores a los mismos capítulos presupuestarios en que estuvieran consignados en 2018. Dicha disposición, si bien en caso de incorporación de remanentes obliga a hacerlo en los mismos capítulos económicos, no limita que la incorporación de los mismos deba efectuarse en una fase concreta – o a partir de una fase concreta- de tramitación presupuestaria, por lo que tales remanentes quedan en disposición de lo que la Junta de Coordinación y Régimen Interior considere que deba incorporarse al ejercicio 2019.

4.4. Contratación administrativa

En el cuadro que aparece a continuación se resume la contratación administrativa del ejercicio, con excepción de los contratos menores de importe inferior a 5.000 euros que se detallan en el perfil del contratante y en el portal de transparencia de la Institución

Tipo de Contrato	Procedimiento Adjudicación	Convocados en el ejercicio	Adjudicados en el ejercicio	Importe Adjudicado
Servicios	Acuerdo Marco	0	0	152.081,60
Servicios	Negociado	0	0	2.250,00
Servicios	Acuerdo Marco	0	0	25.000,00
Servicios	Acuerdo Marco	0	0	52.500,00
Suministros	Acuerdo Marco	1	1	18.000,00
Suministros	Acuerdo Marco	1	1	15.414,47
Suministros	Acuerdo Marco	0	0	5.000,00
Servicios	Prórroga AM	0	0	615,10
Servicios	Menor	1	1	6.515,40
Servicios	Menor	1	1	7.198,21
Servicios	Menor	0	0	17.900,0
Servicios	Menor	1	1	5.046,52
Seguro	Privado	1	1	31.614,72
Suministros	Acuerdo Marco	1	1	1.960,00
Suministros	Acuerdo Marco	1	1	1.479,00
Privado	Simplificado Sumario	1	0	32.500,00

4.5. Personal

La composición de la plantilla y de la relación de puestos de trabajo del Síndic de Greuges, al cierre del ejercicio es la siguiente:

		<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
• Altos Cargos:	3	3	
• Secretario General:	1	1	
• Personal técnico superior:	17	11	6
• Personal técnico medio:	3		3
• Personal administrativo:	13	4	9
• Personal subalterno:	2	2	
	Total	21	18

La situación de la plantilla (puestos ocupados) a 31 de diciembre de 2018 y las retribuciones abonadas con cargo a las obligaciones reconocidas en dicho ejercicio son las siguientes:

Categoría	Total perceptores	Importe 2018
10 Altos Cargos	3	277.307,48
11 Personal Eventual	36	1.957.555,14
12 Trienios		68.684,43
15 Gratificaciones y Festivos		1.210,31
16 Cuotas sociales y seguros		524.924,05

Se hace constar que al cierre del ejercicio se ha contabilizado el devengo de la paga extraordinaria del mes de junio en la contabilidad económico financiera.

4.6. Acreedores presupuestarios

El saldo de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2018 (67.070,02) está compuesto en su integridad por las obligaciones pendientes de pago que se derivan de la liquidación del presupuesto de gastos del ejercicio.

4.7. Obligaciones pendientes de presupuestos cerrados

A 31 de diciembre de 2018 no quedan obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados.

4.8. Compromisos de gastos con cargo a ejercicios futuros

El cuadro siguiente muestra en euros los gastos comprometidos con cargo a ejercicios posteriores a 31 de diciembre de 2018.

Concepto	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021
Seguridad	15.841,85		
Telefonía Lote 2	8.893,07	7.401,72	2.467,24
Telefonía Lote 3	13.994,45	15.574,77	3.673,46
Prevención Riesgos	2.138,25		
Correos y Telégrafos	3.250,00		
Combustible	10.890,00	1.815,00	
Energía eléctrica	3.108,57		
Limpieza	584,21		

4.9. Operaciones no presupuestarias

El siguiente cuadro muestra la información sobre los movimientos habidos en las diferentes cuentas no presupuestarias en el ejercicio

1. DEUDORES

CTA.PGCP.	CONCP.	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL PDTE. COBRO	RECTIFI-CACIÓN	PAGOS EFECTUADOS	TOTAL CARGO	DATA (INGRESOS)	SALDO PDTE. COBRO EN 31/12
5650	10080	FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO	55,00	0,00	0,00	55,00	55,00	0,00
5660	10080	DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A CORTO PLAZO	30,00	0,00	0,00	30,00	30,00	0,00
Total Gen.:			85,00	0,00	0,00	85,00	85,00	0,00

2.ACREEDORES

CTA.PGCP.	CONCP.	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL PDTE. PAGO	RECTIFI-CACIÓN	INGRESOS REALIZADOS	TOTAL DATA	CARGO (PAGOS)	SALDO PDTE. PAGO EN 31/12
416	20900	ACREED. NO PRESUPUESTARIO	0,00	0,00	902.175,35	902.175,35	902.175,35	0,00
419	20060	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	177.862,50	0,00	180.267,58	358.130,08	177.862,50	180.267,58
4751	20001	HACIENDA PÚBLICA ACREEDORA POR IRPF	0,00	0,00	621.663,96	621.663,96	621.663,96	0,00
4760	20030	SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	0,00	0,00	98.638,56	98.638,56	98.638,56	0,00
5600	20080	FIANZAS RECIBIDAS A C.P.	0,00	0,00	294,75	294,75	0,00	294,75
5610	20060	RETENCIONES	0,00	0,00	3.591,73	3.591,73	3.591,73	0,00
Total Gen.:			177.862,50	0,00	1.806.631,93	1.984.494,43	1.803.932,10	180.562,33

4.10. Transferencias y subvenciones concedidas

Partida	Previsiones definitivas	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados	Pendientes de pago a 31/12
Transferencias a la Generalitat. Dev. Reman.	222.279,39	222.279,39	222.279,39	0,00

La partida "Transferencias a la Generalitat por devolución de remanentes" es consecuencia del cambio de criterio de contabilización del remanente de tesorería a devolver a la Generalitat de acuerdo con lo establecido anualmente en la Disposición Adicional Primera de la Ley de Presupuestos de la Generalitat. A diferencia de ejercicios anteriores, y siguiendo el criterio de Les Corts Valencianes, se ha registrado dicha devolución como una transferencia concedida a la Generalitat por devolución del remanente en vez de como una modificación por anulación en los derechos a cobrar de la Generalitat. El importe consignado por este concepto en el capítulo de transferencias y subvenciones concedidas del estado de gastos de la liquidación del presupuesto se ha compensado en formalización con los derechos a cobrar de la Generalitat.

Este cambio de criterio no tiene ningún efecto en la determinación del superávit de financiación del ejercicio 2018 ni en el remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2018.

5. Información sobre la ejecución del ingreso público

5.1 Proceso de gestión

La gestión del presupuesto de ingresos durante el ejercicio 2018, en el máximo nivel de detalle, ha sido la siguiente:

5.1.1. Ingresos de corriente

Clasificación económica	Previsiones iniciales	Modificaciones	Previsiones definitivas	Derechos Reconocidos Total	Derechos anulados	Reconocido neto	Recaudación neta
391 Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	5.050,31	0,00	5.050,31	5.50,31
431 Transferenc. corrien.	3.448.070,00	29.315,40	3.477.385,40	3.477.385,40	0,00	3.477.385,40	3.239.654,79
520 Intereses de depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
870 Remanentes de tesorería	0,00	278.193,62	278.193,62	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	3.448.070,00	307.509,02	3.755.579,02	3.482.435,71	0,00	3.482.435,71	3.244.705,10

5.1.2. De presupuestos de cerrados de ingresos

No quedan ingresos pendientes de cobro de ejercicios cerrados.

En principio los únicos recursos financieros del Síndic de Greuges son los consignados en las respectivas leyes de presupuestos, librados mensualmente por la tesorería de la Generalitat. En la práctica, a esos ingresos hay que añadir, aunque en cuantía muy reducida, algún ingreso eventual.

Aunque los fondos de la Generalitat no son estrictamente “ingresos”, y que el Síndic de Greuges es parte intrínseca de la Generalitat y en puridad es una mera transferencia interna de fondos de Tesorería a las cuentas bancarias del Síndic, a efectos de gestión presupuestaria, contable y de control de la institución, se ha considerado necesario elaborar un estado de ingresos y contabilizarlos en el concepto presupuestario 431 “transferencias corrientes”.

Los ingresos consignados a favor del Síndic de Greuges en la Ley de la Generalitat 22/2017, de 29 de diciembre, de Presupuestos para 2018 se elevaron a 3.448.070,00 euros.

Los derechos anteriormente mencionados constituyen la principal fuente de ingresos del Síndic de Greuges ya que representan prácticamente el 100% de los derechos reconocidos en el presupuesto del ejercicio 2018.

Mediante acuerdo del Consell, de 15 de octubre de 2018, se aprobó la compensación del remanente de tesorería existente a 31 de diciembre de 2017 por importe de 222.279,39 euros. Dicho reintegro se ha realizado en la forma indicada en el punto 4.10.

5.2. Aplicación del remanente de tesorería ejercicio 2017

Del remanente de tesorería no afectado existente a 31 de diciembre de 2017 se ha aplicado 55.914,23 euros para financiar modificaciones del presupuesto de gastos. De la cuantía restante se ha devuelto a la Generalitat 222.279,39 euros, mediante la compensación acordada por el Consell, conforme a lo establecido en el apartado 3 de la disposición adicional primera de la Ley 22/2017, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2018.

6. Gastos con financiación afectada

No existen gastos con financiación afectada al cierre del ejercicio.

7. Información sobre el inmovilizado no financiero

7.1. Inmovilizado inmaterial y material

Los movimientos del ejercicio de los principales epígrafes del inmovilizado material e inmaterial son los siguientes:

Inmovilizado material

Denominación	Saldo neto a 31/12/2017	Altas	Bajas	Saldo neto a 31/12/2018	Amortización Acumulada
Construcciones	5.896.080,66	0,00	0,00	5.896.080,66	314.457,64
Maquinaria e instalaciones	250.998,23	0,00	112.366,83	138.631,40	63.407,54
Mobiliario	74.772,25	1.031,58	3.005,06	72.798,77	57.593,93
Equipos procesos informac.	369.620,30	4.853,09	133.563,49	240.909,90	147.993,54
Elementos de transporte	52.154,15	0,00	0,00	52.154,15	52.154,15
Otro inmovilizado material	77.506,95	5.940,55	6.695,80	76.751,70	81.398,81

Inmovilizado inmaterial

Denominación	Saldo neto a 31/12/2017	Altas	Bajas	Saldo neto a 31/12/2018	Amortización Acumulada
Otro inmovilizado inmaterial	115.871,25	1.031,23	462,12	116.710,36	60.151,60

En el presente ejercicio se ha procedido a la revisión de gran parte del inmovilizado material e inmaterial con el fin de actualizarlo y proceder a la correspondiente regularización contable.

Amortizaciones

Los coeficientes de amortización aplicados son los oficialmente aprobados mediante el Real Decreto 1777/2004, con la excepción de los libros que se amortizan en su integridad en el ejercicio en que son adquiridos.

Inmovilizado adscrito

El principal elemento del inmovilizado lo constituye la sede del Síndic de Greuges, compuesta de dos edificios, uno sito en la calle Pascual Blasco nº 1 y el otro en la calle Cid, 4 de la ciudad de Alicante. La afectación a Les Corts Valencianes del primero fue acordada por Orden de la Conselleria de Economía y Hacienda de 17 de noviembre de 1993 y la de la calle Cid por Orden de fecha 22 de junio de 1995

8. Información sobre los fondos propios

El movimiento de los fondos propios durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

		SALDO A 31/12/2017	Traspaso	SALDO A 31/12/2018
100	Patrimonio	5.709.740,39	0,00	5.709.740,39
101	Patrimonio recibido en adscripción	5.899.085,72	-3.005,06	5.896.080,66
120	Resultados negativos ejercicios anteriores	-5.111.263,57	-252.416,15	-5.363.679,72
120	Resultados del ejercicio 2017	-252.416,15	252.416,15	0,00
129	Resultados del ejercicio 2018	0,00	-12.123,33	-12.123,33
	Total	6.245.146,39	-15.128,39	6.230.018,00

9. Información sobre las inversiones financieras

Los fondos líquidos obrantes en la tesorería del Síndic de Greuges a 31 de diciembre de 2018 ascendían a 408.925,60 euros, de los cuales 2.293,32 euros se encontraban en metálico en las dependencias del Síndic y 406.632,287 euros, en una entidad bancaria. Se adjuntan como anexo I el acta de arqueo, debidamente firmada por los responsables del Síndic, y como Anexo II el certificado de la entidad bancaria en los que se encuentran situados los fondos.


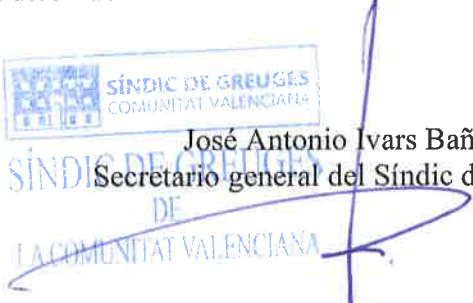

10. Control y fiscalización

De conformidad con lo establecido en el artículo 34.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Síndic de Greuges el director del área económica de Les Corts Valencianes ejercerá la función asesora y fiscalizadora del Síndic de Greuges, pero en la práctica, hasta la fecha, no se había aplicado ese control sobre esta Institución. Sin embargo la Mesa de les Corts en su reunión de fecha 13 de noviembre de 2018 acordó que a partir del 1 de enero de 2019 la Intervención de Les Corts efectuará un control financiero permanente (de legalidad y contable) de la actividad económica del Síndic de Greuges.

La presente cuenta anual se remite a Les Corts Valencianes y al Síndic de Comptes de la Generalitat Valenciana a los efectos oportunos.

Sometida la presente propuesta a votación, la Junta acuerda su aprobación por unanimidad."

Y para que así conste a los efectos oportunos expido el presente certificado en Alicante, a doce de marzo de dos mil diecinueve.


José Antonio Ivars Bañuls
Secretario general del Síndic de Greuges



SÍNDIC DE GREUGES

Fecha de Referencia: 31/12/2018
 Fecha de Ref. Secundaria: 01/01/2018

ANEXO I

ACTA DE ARQUEO METALICO

INGRESOS		PAGOS	
Presupuesto Corriente	3.244.705,10	Presupuesto Corriente	3.294.535,45
Presupuesto Cerrado	69.333,66	Presupuesto Cerrado	72.994,17
Reintegro de Pago	0,00	Devolución de ingresos	0,00
Suma	3.314.038,76	Suma	3.367.529,62
Ingresos Pendientes de aplicación	706,60	Pagos Pendientes de aplicación	0,00
Movimientos internos de tesorería	4.358.489,11	Movimientos internos de tesorería	4.358.489,11
Otras operaciones no presupuestarias	730.565,32	Otras operaciones no presupuestarias	728.487,09
Ajuste por diferencias positivas de redondeo	0,00	Ajuste por diferencias negativas de redondeo	0,00
Total Ingresos	8.403.799,79	Total Pagos	8.454.505,82
<i>Existencias Iniciales</i>	<i>459.631,63</i>	<i>Existencias Finales</i>	<i>408.925,60</i>
TOTAL	8.863.431,42	TOTAL	8.863.431,42

ESTADO DE LAS EXISTENCIAS DE TESORERIA

CUENTA	Existencias Iniciales	Total Ingresos	Total Gastos	Existencias Finales
Caja	527,26	12.745,66	10.979,60	2.293,32
Bancos y cuentas operativas	459.104,37	3.092.845,72	3.145.317,81	406.632,28
Bancos y cuentas restringidas recaudación	0,00	0	0,00	0,00
Otras cuentas	0,00	4.574.566,85	4.574.566,85	0,00
TOTAL	459.631,63	7.680.158,23	7.730.864,26	408.925,60

Alicante, 12 de Marzo de 2019.

El sindic de greuges.

El secretario general,

La jefa del área económica,

ANEXO II

El Sr./la Sra. Jose Manuel Fuentes Cortes, en calidad de apoderado/a de BANCO DE SABADELL, S.A., oficina de Alicante, oficina principal, con domicilio en Avda. Rambla Méndez Núñez 15.

CERTIFICA:

Que, según consta en nuestros archivos, el día 31 de Diciembre de 2018, la cuenta número ES23 0081 7310 6700 0147 0257 a nombre del titular Sindic de Greuges, con número de identificación Q5350006B, presenta un saldo de cuatrocientos seismil seiscientos treinta y dos con veintiocho euros (406.632,28 €).

Y para que conste, a los efectos que correspondan y a petición del Sr./de la Sra. M^a José Cuvertoret Iglesias, con número de identificación 21434027M, se expide el presente certificado en Alicante, a 6 de Marzo de 2019.

BANCO DE SABADELL, S.A.

p.p.



7310 Alicante D.P.
RB. Méndez Núñez 15
03002 Alicante
Tel. 965 61 3000
Fax 965 61 3000